

Visiones del pasado para construir el futuro: Historiografía de España

Objetivos del curso

Empezaré reformulando el título: en vez de ir de atrás hacia adelante, plantearé un curso distinto y haré la siguiente pregunta: ¿Cómo se apropia el presente del pasado? Porque como ya dijo el historiador E. H. Carr o Pierre Vilar: toda la historia se construye desde el presente, es presente en cuanto a la manera de escribir y reescribir el pasado.

El presente se apropia del pasado, según Todorov, siguiendo tres estadios:

1º) Establecimiento de los hechos

2º) **Construcción del sentido**: una vez establecidos los hechos hay que interpretarlos; desvelamiento por un sujeto del discurso. Puede cambiar. Intentar comprender el pasado. ¿Comprender es casi justificar? La historia está hecha de acontecimientos y sobre ellos debemos meditar y juzgar.

3º) **Puesta en servicio**: instrumentalización con vistas a objetivos actuales; tras haber sido reconocido e interpretado, será ahora *utilizado*. De la rememoración a la conmemoración. De documento a monumento

La memoria, compañera de la historia, también es una anamnesis del pasado desde el presente. La memoria es rememoración pero también es olvido: una interacción de ambos. **El presente convierte la historia en un verdadero campo de batalla.**

(Todorov. Carr, Vilar, Traverso)

Estos tres estadios se complementan con tres agentes históricos: el testigo, el historiador y el conmemorador. El testigo opera con la memoria, el historiador con sus fuentes y el conmemorador con las políticas memorialísticas.

Por eso cada época reescribe la historia según sus maneras de mirar, según las gafas que lleva puestas. Según el peso y la gestión de la memoria., según las políticas memoriales y según la propia mirada del

historiador que nunca está desvinculado de los hechos (saca los peces según dónde y cómo hecha las redes)

Si se considera la historia como un discurso crítico sobre el pasado, su escritura necesita, más allá de las disponibilidades de las fuentes, al menos dos premisas. Convertir en pasado nuestro objeto de estudio, operando una **cesura** que lo cierre y, además, una **demandasocial de conocimiento. Entre este ir y venir entre presente/pasado se forja una representación del espacio público**. Con más o menos acuerdo, consenso, adhesión y disensión.

Los relatos históricos, las explicaciones del pasado, son, así pues, un resultado de los conflictos que hay en el presente, de las distintas ópticas, de los alineamientos que siguen dividiendo y que convierten el espacio público del pretérito en campo de minas, de batalla, de conflictos, de lucha por la hegemonía.

Desde este punto de vista, el del conflicto del pasado y sus efectos sobre el presente, presentaré el tema del que voy a tratar.

- **La Transición entre la dictadura franquista y la democracia: el relato de un éxito basado en la invisibilización de los conflictos.**

La Transición revisa la historia de tres acontecimientos del siglo XX: La II República, la Guerra civil y el franquismo/antifranquismo creando un “consenso” que hasta ahora había funcionado pero que ahora hace aguas.

1. Hasta principios del siglo actual hubo en España una especie de consenso dividido: por una parte, las derechas – con vinculación política o de definición sociológica, más o menos católicas, y los poderes fácticos; por otra, la opinión progresista más o menos ubicada en la izquierda política y sociológica. Hay que decir que hasta entonces derecha e izquierda y arriba y abajo más o menos coincidían.

2. Las derechas tenían (tienen, porque en lo fundamental nada ha cambiado) una visión muy simple: la República fue un régimen de desorden rayano en la barbarie, anticatólico y destructor del Estado centralizado y castellano. La Guerra civil fue, pues, un mal menor justificado por los excesos de los “rojos”. Esa misma interpretación cómplice con las intenciones y objetivos de los golpistas se extendía al franquismo, que había sido el dique contenedor del comunismo y el laicismo. En ese relato, y a modo de epílogo, se insertaba la Transición, que, en definitiva, hegemonizada por la UCD, en la que el bloque histórico dominante había sabido salir del régimen dictatorial conservando sus principales posiciones de poder y aviniéndose a una renovación de la forma de Estado. Así pues, continuidad en el bloque en el poder y cambios políticos (incluso rupturas porque la Constitución del 78 inauguró un nuevo régimen democrático) justificados e inscritos por una nueva legitimidad que era la de la Ley de la Reforma política y el consenso como método.
3. Las izquierdas, en su mayoría, tenían otro relato: adhesión a la II República, especialmente al primer bienio, caracterización de la Guerra Civil como una guerra antifascista, heroica y popular, memoria viva y cruel de la represión y el exilio de los años de plomo; construcción de una identidad de resistencia antifranquista vinculada a la conquista de las libertades y a las políticas de configuración de una nueva mayoría social democrática. La Transición, que a la izquierda clandestina le costó un alto precio, instauró la necesidad como virtud. Se intentó la ruptura por parte de esa izquierda pero se llegó hasta donde se pudo y se pasó página para procurar un proceso constituyente, que en absoluto estaba garantizado, que diera paso a una nueva época. El hecho de elaborar una Constitución democrática fue un gran paso que hay que apuntar en su haber; pero la Carta Magna se elaboró en un contexto de autolimitaciones, tabúes (por ejemplo la Monarquía), y después de unas elecciones que habían tenido lugar apenas dos meses después de legalizar un partido tan importante como el PCE; con otro partido construido desde el Gobierno como la UCD, con la Televisión a su servicio, la prensa del Movimiento, los

ayuntamientos y diputaciones en manos de autoridades franquistas, los sindicatos verticales sin desmontar, etc. Si echamos la vista atrás, lo raro es que se aceptaran esas condiciones de desigualdad tan absolutas. Y, tres años después, un golpe de Estado y la constatación de que el ejército seguía allí; así como la Iglesia que seguía siendo una sociedad “perfecta” con su autogobierno y más allá del orden civil y político estatal.

4. Si estamos de acuerdo en este contexto, tenemos que convenir que la más que abundante literatura sobre la Transición “modélica” tiene más de construcción *a posteriori* con fines de reafirmación y legitimación de una etapa política, por cierto larga y muy productiva en muchos sentidos, que de análisis histórico desapasionado. Habrá que concluir que una generación, aquella que hizo la Transición, ha gestionado su memoria desde unas concepciones muy subordinadas a un sentido común de época y que no es sorprendente que otras traigan se generen otros puntos de vista, nuevas revisiones que intenten una mirada menos impregnada de la necesidad y que cambien el foco hacia la “virtud”. Es decir, aquello que pudo haber sido y no fue. Por lo menos legítimo es preguntarse desde el presente: ¿por qué y/o cómo fue posible?

El final del consenso

1. La historia también se ha resentido de enfoques muy proclives al régimen del 78. Historia, periodismo, a veces, solo han hecho que construirse desde materiales escritos, orales, gráficos o audiovisuales, que han proporcionado un relato muy forzado de los acontecimientos. Es como si un principio de visión, unas disposiciones incorporadas para ver, “monárquico y de consenso” hubiese ido configurando un relato oficial lleno de vacíos, ausencia de explicaciones, legitimación de complicidades con el régimen franquista con el incondicional apoyo a esta mirada de los medios de comunicación más influyentes.
2. Por todo ello, creemos que, en la medida que otras fuerzas políticas innovadoras y sin ataduras con un bipartidismo inscrito en la

médula del régimen el 78 y con menos deudas de miedo y respeto a instituciones poco legitimadas democráticamente como la Monarquía y la Iglesia se abren paso, es normal, deseable y benéfico que otras miradas historiográficas se hagan presentes y reescriban relatos enlazados con una memoria o memorias sociales, generacionales diferenciadas.

3. Pero, el cambio en el enfoque no hace bueno cualquier punto de vista. Ni en la memoria ni en la historia. Es muy de trazo grueso atribuir el decurso de la memoria, con sus olvidos, alteraciones, desplazamientos, a un supuesto “pacto del olvido”, a una supuesta traición de la izquierda que había llevado el peso enorme de la resistencia y oposición ante el franquismo durante décadas sin desfallecer, caída tras caída, tortura tras tortura, cárcel tras cárcel, decepción tras decepción. Hoy, es fácil leer en ensayos sobre este periodo –por otra parte, estimables- afirmaciones gruesas sobre esta cuestión y, las más de las veces, por no decir, siempre, carentes de cualquier dato o evidencia que las sustenten.

Líneas críticas

1. La revisión historiográfica sobre la República, la Guerra y el franquismo
2. El papel del movimiento obrero. Pactos de la Moncloa y la debilidad de los sindicatos actuales.
3. La Amnistía como una ley de punto final que instaura la amnesia y la impunidad.
4. La calidad de la democracia del 78 que hereda íntegros aparatos del régimen anterior: cuerpos policiales, ejército, la judicatura.
5. La ausencia de una memoria democrática y de referencias al antifascismo como en otros países que lucharon en la Segunda Guerra Mundial.
6. La herencia de un Estado que ignora la laicidad y que tiene una doble red de escolarización pública/privada.

7. La corrupción y la persistencia de un bloque social y económico dominante con características oligárquicas y con muchos privilegios.
8. El modelo de crecimiento del franquismo con desertización de amplias zonas del territorio y su destrucción con la crisis y la desindustrialización.
9. El papel de la Monarquía como cierre de esta cúpula de poder.

Quiero destacar: la importancia de un nuevo eje de comprensión y explicación de la España contemporánea con la incorporación en los últimos veinte años escasos de la Historia de las mujeres o de género que arroja un nuevo balance muy negativo del franquismo.

1. De la erosión del principio de desigualdad y subalternidad de las mujeres en la República a la represión, encierro y vuelta al orden de las primeras décadas del franquismo y el tímido empuje de los sesenta.
2. Los setenta como espacio de movilización de las mujeres en la búsqueda de la igualdad de derechos y surgimiento de posiciones feministas de segunda ola. Cuestionamiento de la subordinación, de la identidad...
3. La Constitución consagra el valor simbólico de la dominación en la línea sucesoria.
4. Los ochenta: espacio de conflicto en la lucha por la conquista de derechos sexuales y reproductivos: el derecho al divorcio, al aborto, la dificultad en implementar una atención en centros de planificación, la ausencia de la educación sexual en las escuelas, la dificultad con la educación para la ciudadanía, la persistencia de la enseñanza confesional, etc...